

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE POLISERVICIOS S.A.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018**

En Quito, siendo las 17:00 horas del día 26 de Abril del 2018, se reúnen, en las oficinas de **POLISERVICIOS S.A.**, Ubicadas en Quito, José Andrade OE1-381 y Juan Selis, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General los siguientes socios que a continuación detallo:

Socios asistentes:

- Herederos del señor Luciano Pozzallo Brayda Bruno, representando 19.996 acciones de la compañía:

Lola Verónica Banderas Garzón, en calidad de Heredera del señor Pozzallo Brayda.Bruno Luciano

Laura Emilia Pozzallo Banderas, en calidad de Heredera del señor Pozzallo Brayda.Bruno Luciano

Srta. Martina Giovanna Pozzallo Banderas, en calidad de Heredera del señor Pozzallo Brayda.Bruno Luciano

El señor Fausto Nastasi Romano, representando 4 acciones, ausente se encuentra fuera del país.

Además asiste como Secretaria Ad-hoc la Sra. Angélica Guadalupe Cadena Novoa

Los asistentes a esta reunión representan el 99.9% del Capital social de la mencionada compañía, y firman la presente acta en la que se tratará el único punto del siguiente:

Orden del día:

1.- APROBACION DE LOS INFORMES ECONOMICOS POR EL AÑO 2017

2.- LECTURA Y, en su caso, aprobación del acta de la reunion

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día.

Las comparecientes, por unanimidad, deciden que actuará como presidente la Sra. Lola Verónica Banderas Garzón, y como secretaria la Sra. Angélica Guadalupe Cadena Novoa que, al existir quórum legal para la celebración de esta junta, queda ésta legalmente constituida procediéndose, a continuación, a debatirse el Orden del Día.

Seguidamente, la Sra. Presidenta Lola Verónica Banderas Garzón, solicita a la Sra. Angélica Guadalupe Cadena Novoa, representante de Cadena Asesores, quienes se incorporaron a la empresa en el mes de julio del año, para realizar la actualización de toda la parte contable y operativa de la Compañía de todo el año, y que se entregue los resultados correspondientes al año 2017, los cuales arrojan una pérdida de \$ 228.803.97; este resultado se da ya que en los años anteriores no se dieron de baja impuestos al IVA y retenciones en la fuente de años anteriores esto es al año 2015; y no hay como recuperar valores que se van al gasto como un valor no recuperable, y como gasto no deducible.

La situación financiera durante el presente año fue muy dura y difícil, la falta de liquidez, hizo que se dejaran de cumplir varios lineamientos en el tema tributario, societario quedaron cosas aún pendientes por resolver, y laboral se han mantenido con un número adecuado, pero que hubieron meses que fueron muy críticos para la empresa.

Cambios en la administración del hotel, no fueron muy recomendables, ya que hubo muy pocas ventas y los gastos muy altos.

Tema de la Camaronera, gastos y compras sin un control adecuado, dejo muchas cuentas por pagar, pero con cambios que se tuvieron que hacer se cree, que va a mejorar la situación actual de la Compañía.

Sin haber otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios.

PRESIDENTE DE LA ACTA

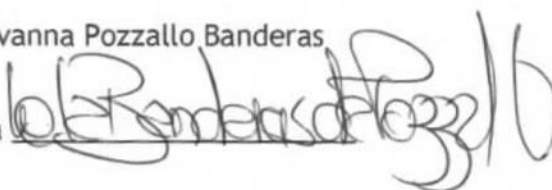
Lola Verónica Banderas Garzón

Firma 

Laura Emilia Pozzallo Banderas

Firma 

Martina Giovanna Pozzallo Banderas

Firma 

Angélica Guadalupe Cadena Novoa
Secretaria Ad-hoc

Firma 